Introducción

El Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, es una Institución, con personalidad Jurídica y Patrimonio Propios que su principal objetivo es: Ser una Institución de calidad, que ofrezca servicios de alta especialidad a través de las técnicas más avanzadas que contribuyan a lograr una mejor calidad de vida de las personas con discapacidad neuromusculoesquelética, ofreciendo una rehabilitación integral y promoviendo su pleno desarrollo e integración a la sociedad.

Y cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con nuestro Decreto de creación numero 96 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, del 5 de septiembre de 1997, de acuerdo con lo establecido en los artículos 46, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, someto a consideración la Cuenta Pública correspondiente al **2do. Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023**.

La Cuenta Pública que se presenta fortalece la cultura de rendición de cuentas y la práctica cotidiana de la transparencia en la gestión pública. En estricto apego a los artículos 8, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 52 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013.

En razón de lo anterior, la Cuenta Pública se presenta con la siguiente estructura:

I Información Contable

II Información Presupuestaria

III Información Programática

IV Anexos

**I Información Contable**

* Estado de Actividades
* Estado de Situación Financiera
* Estado de Cambios en la Situación Financiera
* Estado Analítico del Activo
* Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
* Estado de Variación en la Hacienda Pública
* Estado de Flujos de Efectivo
* Notas a los Estados Financieros

**II Información Presupuestaria**

* Estado Analítico de Ingresos
* Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa
* Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (capítulos y conceptos)
* Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto)
* Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (finalidad y función)
* Endeudamiento Neto.
* Intereses de la Deuda.
* Indicadores de Postura Fiscal.

**III Información Programática**

* Gastos por Categoría Programática

**IV Anexos**

* Relación de Bienes Muebles que componen el Patrimonio.
* Relación de Bienes Inmuebles que componen el Patrimonio.
* Relación de Cuestas Bancarias productivas específicas.

En lo concerniente a las notas de los Estados Financieros señaladas que se señalan en el punto Numero I, las características y tipos de notas que deberán acompañar a los Estados Financiero, son las que se describen a continuación:

* Notas de Desglose
* Notas de Memoria (cuentas de orden); y
* Notas de Gestión Administrativa

En razón de lo anteriormente expuesto, para el debido cumplimiento a los mandatos normativos antes señalados, se presentan los Estados Financieros citados, así como las respectivas Notas que los acompañan, elaborados conforme al formato, estructura y requerimientos técnicos establecidos por el CONAC, donde se muestra la situación financiera y el resultado de la gestión financiera y presupuestaria al **30 de junio de 2023**, del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación “CRI-ESCUELA”.